

Instrucción fue dada por la SICT, explica



La suspensión del ajuste tarifario es un factor crediticio negativo para las concesiones carreteras federales en México. Esto impactará negativamente la recuperación de los ingresos”.

Roxana Muñoz,

ANALISTA DE MOODY'S
INVESTORS SERVICE

Capufe suspende incremento de 7.36% en tarifas de peaje

• Fuentes del sector comentaron que una de las razones para no elevar, por el momento, las tarifas es porque la situación económica no pasa por un momento holgado y, además, la recuperación del turismo no tiene el ritmo esperado

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Sin mayores detalles, Caminos y Puentes Federales (Capufe) informó que, por instrucción de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), no entrarían en vigor los incrementos del 7.36%, promedio, en las tarifas de peaje de las autopistas que opera, los cuales fueron anunciados en la víspera.

El ajuste, con base en la inflación, sería mayor en la autopista México-Acapulco, el 10%, debido a que no se había aplazado el aumento ahí por el creciente flujo turístico que tiene.

Durante el 2019, los recursos captados por el pago de peajes generaron cerca de 36,000 millones de pesos al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) por las 50 autopistas que tiene en con-

cesión, incluyendo sus tramos internos.

Como parte del fallido anuncio de incremento de tarifas, Capufe detalló el martes que los recursos captados se emplean para cubrir los gastos asociados a la operación y conservación de las autopistas y para para otorgar apoyos financieros en el desarrollo de proyectos de infraestructura en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo, en beneficio de la población. Fuentes del sector comentaron que una de las razones para no incrementar, por el momento, las tarifas, es porque la situación económica no pasa por un momento holgado y, además, la recuperación del turismo (donde el traslado carretero es relevante) no tiene el ritmo esperado.

Se prevé que durante el primer semestre se mantengan los costos del



La Capufe informó que el ajuste tarifario instruido para iniciar el día miércoles 16 de febrero quedaba suspendido hasta nuevo aviso. FOTO ESPECIAL

2021. Tras el sorpresivo anuncio, Roxana Muñoz, analista de Moody's Investors Service, comentó: La suspensión del ajuste tarifario es un factor crediticio negativo para las concesiones carreteras federales en México. Esto impactará negativamente la recuperación de los ingresos, mientras que la deuda indexada a inflación continuará incrementando, creando un desequilibrio económico para las concesionarias.

Su opinión fue a partir de conocer el escueto mensaje oficial: Caminos y Puentes Federales (Capufe) informa que el ajuste tarifario instruido para iniciar el día de hoy (miércoles 16 de febrero), quedará suspendido hasta nuevo aviso.

Este cambio obedece a instrucciones giradas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

México-Querétaro, la líder

De las autopistas operadas por Capufe, la que genera mayores ingresos es la México-Querétaro, que en el prepano demico 2019, sumó 6,003.1 millones de pesos, seguida de la México-Puebla (3,517.5 millones de pesos) y Querétaro-Irapuato (2,353.9 millones de pesos).

En cuarto sitio está la autopista México-Pachuca, que en el 2017 se sumó a las filas de Capufe, con ingresos por 1,952.5 millones de pesos. Esta vialidad es fundamental para el acceso desde la Ciudad de México al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), incluso, se tuvo que bursatilizar para obtener recursos para financiar los accesos terrestres que tiene a su cargo la SICT. Hasta la noche de ayer, no se informó que sucederá con los compromisos adquiridos por dicha operación.